



# RUSIA

## MISIÓN COMERCIAL

16 al 20 de abril de 2018

#exportarSísepuede

### FECHAS

Salida de España: 16 de abril

Días de trabajo en Moscú: 17 y 18 de abril

Regreso a España: 20 de abril

Inscripciones  
**21**  
FEBRERO



## ¿Por qué Rusia?

Según el Fondo Monetario Internacional la economía rusa creció en el 2017 un 1,8% y las previsiones para el 2018 también son positivas. El país ha estabilizado su situación después de la crisis. Este año Rusia será la anfitriona de la Copa Mundial de Fútbol que tendrá lugar en las diferentes ciudades rusas. Este evento demuestra el potencial que tiene el país y ayuda en su promoción.

El mercado ruso de casi 150 millones de personas y la creciente clase media ofrece muchas oportunidades. En caso de algunos de los productos de consumo, los ciudadanos rusos de la clase media suelen elegir el producto extranjero y su propensión al consumo es muy alta. Destacan los sectores de muebles y moda. La oferta de las empresas españolas del sector agroalimentario también gusta mucho a los consumidores rusos. Conservas vegetales, vinos o productos de confitería son algunos de los productos más apreciados.

Además de los productos de consumo las oportunidades de negocio representan también los sectores, como la agricultura y ganadería (maquinaria y equipamiento), productos y equipos para el canal HORECA, equipamiento e instalaciones para locales comerciales, el sector de salud y productos farmacéuticos, biotecnología. En el futuro próximo se abrirán oportunidades en el sector de la construcción, ya que está previsto realizar numerosos proyectos de infraestructuras, principalmente de transporte.

Según los datos disponibles en la base de datos de comercio exterior de las Cámaras de Comercio y la Agencia Tributaria las exportaciones de España a Rusia han subido un 21% en el 2017, en el caso de Aragón el crecimiento fue de casi un 16%. Las empresas aragonesas venden a Rusia sobre todo moda, maquinaria, muebles y material eléctrico.

# Costes

**Cuota de participación por empresa:**  
500 euros + IVA



Consultar condiciones especiales para socios.  
**CLUB CÁMARA INTERNACIONAL**

**Coste de la agenda individualizada de trabajo:**  
750 euros + IVA

**Gastos de viaje:** En función de la combinación escogida. Para aquellas empresas que lo deseen, la Cámara de Comercio de Zaragoza facilitará información sobre las opciones de viaje.



## Normas de participación

### 1. ADMISIÓN DE SOLICITUDES

Requisitos:

Realizar la solicitud de inscripción online a través de la página web de la Cámara de Comercio ([www.camarazaragoza.com](http://www.camarazaragoza.com))

Enviar el justificante de ingreso de los gastos de organización de agenda en origen y en destino.

La inscripción se considerará efectuada EN FIRME desde el momento en que la Cámara comunique a la empresa su inclusión en la acción comercial. La Cámara podrá rechazar cualquier solicitud por no cumplir las condiciones indicadas, por exceder el plazo de inscripción u otros criterios de índole comercial u organizativa.

### 2. PREPARACIÓN DE LA ACCIÓN

Obligaciones de la empresa participante:

Facilitar la documentación solicitada por la organización en los plazos estipulados.

Atender y responder las comunicaciones enviadas desde el organismo colaborador en destino, desde la Cámara de Comercio o desde la agencia de viajes.

Comunicar a la Cámara de Comercio las modificaciones o variaciones que se realicen en la agenda de trabajo.

Aceptar las posibles liquidaciones practicadas por derrama proporcional de los gastos colectivos imprevistos.

En el caso de optar por el viaje organizado por la Cámara de Comercio, efectuar los pagos correspondientes en las condiciones y plazos establecidos por la agencia de viajes seleccionada.

En el caso de que la empresa decida por su cuenta cancelar su participación en el plazo comprendido dentro de los 20 días anteriores al comienzo de la acción comercial, la Cámara se reserva el derecho de reintegrar cualquier importe satisfecho por la empresa. En todo caso descontará de la posible devolución el importe de los gastos que la cancelación pudiera originar.

### 3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN COMERCIAL

El empresario deberá:

Respetar la agenda de contactos elaborada y entregada en destino. En caso de querer realizar alguna modificación, se deberá solicitar a la organización de la acción.

Asistir a las reuniones y eventos (si los hay) que estén programados por la organización.

Respetar las indicaciones establecidas por la organización de la acción en tema de horarios, traslados, reuniones, etc.

**Cámara**  
Zaragoza

Malgorzata Chylak  
Área de Internacionalización  
Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza  
Teléfono: 976 30 61 61 (ext. 215)  
Email: [mchylak@camarazaragoza.com](mailto:mchylak@camarazaragoza.com)  
[www.camarazaragoza.com](http://www.camarazaragoza.com)

Financia: